



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5807** recibida el 14 de abril del año en curso, consistente en: *“...información sobre el costo que representa para nosotros como ciudadanos el Tenerlos a ustedes, como nuestros representantes, así mismo saber que es lo que se ha hecho en la cámara de Diputados...”*

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

En la siguiente dirección electrónica, podrá localizar la información detallada del Presupuesto de egresos de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2011: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2011/temas/tomos/01/r01_apurog.pdf

Por otra parte, se le informa que todas las iniciativas, dictámenes y proposiciones presentadas por los Diputados, pueden consultarse a través de las direcciones electrónicas siguientes:

- Ingresando al curriculum del Diputado de su interés: http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/info_diputados.php
- Ingresando a la página principal de la Cámara de Diputados, en la pestaña denominada “Información Parlamentaria”, en el menú que le aparece del lado izquierdo de su pantalla en el menú que le despliega, puede ingresar al “Trabajo Legislativo” en la opción deseada (Iniciativas, Dictámenes y Puntos de Acuerdo): http://www3.diputados.gob.mx/camara/002_informacion_parlamentaria
- También puede consultar dicha información en la Gaceta Parlamentaria, en la dirección siguiente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Todas las iniciativas presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados, están publicadas en la Gaceta Parlamentaria, en la siguiente dirección electrónica: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

En el menú del lado superior izquierdo de éste portal web, dar clic en INICIATIVAS. Encontrará dos opciones, “Lista ordenada” y “Base de datos”, en éstas, encontrará la información sistematizada sobre las iniciativas presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI mediante cuatro criterios de búsqueda:

- Quién presenta:
 - Diputado
 - Senador
 - Ejecutivo Federal

- Cámara de Senadores
- Legislación Estatal
- Legislación afectada
- Comisión donde se turnó la Iniciativa
- Por palabra específica en el título

En cada caso, se incluye un vínculo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, además de los datos del proceso legislativo en que se encuentra.

Las asistencias y votaciones en el Pleno de la Cámara de los Legisladores pueden ser consultadas de las formas siguientes.

- Pueden ser consultadas a través del curriculum del Diputado de su interés, en la dirección electrónica:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gpnp.php?tipot=TOTAL.
- A través de la pestaña denominada "Información Parlamentaria", en la dirección electrónica siguiente:
http://www.diputados.gob.mx/informacion_parlamentaria.htm.
- A través de la Gaceta Parlamentaria, en la dirección electrónica siguiente:
<http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

La información sobre participaciones en el pleno se encuentran publicadas en el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL) en:
http://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html.

Para acceder a ello, tiene que ingresar a INTERVENCIONES EN EL PLENO (ESTENOGRAFIA) / SESIONES ORDINARIAS. En esta página, encontrará a las diferentes fracciones parlamentarias, seleccione la que corresponde al Diputado de su interés, y busque su nombre en el listado que aparece.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.